

**INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Guano, 13 de marzo de 2019

Señores:
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PATRON SAN ANDRES
TRANSPASANDRES S.A.**

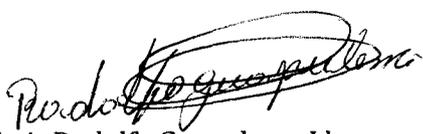
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PATRON SAN ANDRES TRANSPASANDRES S.A.**, me permito poner en su consideración, el informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2018

Agradezco por la gentil atención dispensada.

Cordialmente,


Luis Rodolfo Guapulema Llamoca
GERENTE

ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PATRON SAN ANDRES TRANSPASANDRES S.A., es una compañía anónima, dedicada al transporte de carga liviana. Nuestra oficina se encuentra ubicada en el cantón Guano, parroquia San Andres en las calles Bolívar Chiriboga s/n y Avenida Panamericana Norte, con un servicio que satisface las expectativas de sus clientes.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PATRON SAN ANDRES TRANSPASANDRES S.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante la Notaria Séptima del Cantón Riobamba, Doctor Pablo Sebastián Muñoz Rodríguez, el 21 de diciembre del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guano, el 7 de enero de 2016, con el número de inscripción 1.

BASE LEGAL

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PATRON SAN ANDRES TRANSPASANDRES S.A., es una compañía que se constituyó al amparo de las leyes ecuatorianas y respeta las mismas, especialmente se sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

De manera oportuna y habitual cumple con sus obligaciones tributarias, societarias.

FILOSOFÍA

La filosofía de la compañía se fundamenta en el desarrollo profesional de sus asociados, manteniendo una excelente relación con sus usuarios, brindando un excelente servicio a sus clientes, buscando un crecimiento armónico que contribuya positivamente al progreso de nuestro cantón.

SITUACIÓN FINANCIERA

Los balances correspondientes al ejercicio económico 2018 cumplen con las disposiciones legales y contables correspondientes y se ajustan a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Adjunto se encuentran los balances correspondientes al ejercicio económico 2018 de manera pormenorizada, con sus respectivos respaldos, los cuales cumplen con las disposiciones legales y contables correspondientes.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Pintamos la parada.

Participamos activamente en las festividades del Cantón Guano en el desfile Cívico. Por las fiestas navideñas y con el objetivo de integrar a nuestros accionistas, se realizó un agasajo navideño.

Cumplimos con todos los haberes y obligaciones.

La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con el organismo de control como la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Agencia Nacional de Tránsito y Servicio de Rentas Internas. Adicionalmente, señala que los recursos económicos han sido legalmente sustentados como se desprende los documentos que ponemos a su disposición.

SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO

Se demuestra en los balances y estados financieros adjuntos, con sus respectivos respaldos.

CONCLUSIONES

Del análisis realizado, podemos concluir que el año 2018 fue un muy buen año para la compañía.

RECOMENDACIONES

Luego del análisis del desempeño de la compañía durante el 2018, es importante realizar las siguientes recomendaciones:

Establecer y respetar las políticas internas que cumplan con los derechos y hagan cumplir las obligaciones de todos quienes forman parte de la compañía.

Desarrollar un plan de capacitación a los accionistas, para brindar un servicio eficiente y de calidad.

Para finalizar este informe, deseo quiero expresar mi agradecimiento a todos los accionistas y dirigentes por su aporte invaluable para la consecución de nuestros objetivos.